

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
 (Permiso y Recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898.
 SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
RECOLETA

N° DE CERTIFICADO
66
Fecha de Aprobación
25 NOV. 2020
ROL S.I.I
7125-15

REGIÓN : RM

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° E-275 de fecha 16-09-2020
- C) Los antecedentes exigidos en el título I artículo 2° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal N° _____ de fecha _____ de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda existente con una superficie de 53,58 m2 ubicada en Samuel Lillo CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE Lote N° 1 manzana 43 N° 649 Villa Los Escritores de Chile sector Urbano (URBANO O RURAL) de conformidad a planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Luisa Fuentes Candia	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

3.- Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (si corresponde)	R.U.T.

NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
Evelyn Valenzuela Rodriguez	
PROFESION	R.U.T.
Arquitecto	

NOTA: según letra C) artículo 2° de la ley N° 20.898 según artículo 17° de la LGUC.

El presente permiso reconoce una vivienda de 53,58 m2 de superficie edificada en dos (2) pisos, con destino vivienda, en un predio de 131,10m2. El inmueble cuenta con un programa arquitectónico de Cocina, Estar-Comedor, tres (3) Dormitorios, un (1) Baño; dentro de una envolvente en Agrupamiento Continuo, con un coeficiente de constructibilidad de 0,41 y coeficiente de ocupación de suelo de 0,25 de acuerdo a las gráficas de planimetría de arquitectura.

- La vivienda se acoge a los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.



[Handwritten signature]

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 NOMBRE FIRMA Y TIMBRE

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD

CALLE O CAMINO		NUMERO	FECHA DE INGRESO	
1 Samuel Lillo		649	16-09-2020	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROPIETARIO		FONO	Nº DE INGRESO	
2 Luisa Fuentes Candia		----	E-275	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL		FONO		
3 Evelyn Valenzuela Rodriguez		----		
4 CÁLCULO DE DERECHOS MUNICIPALES:				
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	TRIMESTRE	CLASIFICACIÓN	m2	TOTAL
	3er Trimestre 2020	C-5 \$ 72.308	33,31	\$ 2.408.579
		E-5 \$ 72.308	20,27	\$ 1.465.683
				3.874.263
PRESUPUESTO				\$ 58.114
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES SEGÚN Art 130° L.G.U.C.	1,5%	%		\$ 43.585
DESCUENTO 75% del lo establecido por art 130° L.G.U.C. (AVALUOS HASTA 400 uf)	75%			
DESCUENTO 50% del lo establecido por art 130° L.G.U.C. (AVALUOS ENTRE 400 y 1000 uf)	50%			
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%		\$ 14.528
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. Nº	FECHA:	(-)	\$ 14.528
TOTAL A PAGAR				\$
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	FECHA		
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA		

PAGADO VºBº

MAURICIO ESPINOZA INOSTROZA
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN